



EXPTE. Nº 56.829.-

SANTA FE, 26 de marzo de 2012. -

VISTO las presentes actuaciones relacionadas con el llamado a inscripción de aspirantes para cubrir una Pasantía No Rentada, para estudiantes de la carrera de Ingeniería Ambiental, en el Proyecto CAI+D 2009 "Proceso Foto-Fenton Solar para descontaminación de aguas", en el tema "Degradación de contaminantes del agua empleando reactores solares a escala planta piloto", bajo la dirección del Dr. Orlando ALFANO y la codirección del Ing. Leandro CONTE.

ATENTO que por Resolución Nº 477/11, de fecha 20 de octubre de 2011 el Sr. Decano designó el Tribunal de Selección para la citada Pasantía,

QUE el mencionado Tribunal sugiere el siguiente orden de mérito:

1. Sr. Pedro Luis QUERINI
2. Sr. Franco BLATTER

CONSIDERANDO el despacho producido por la Comisión de Ciencia, Técnica, Extensión y Transferencia.

EL CONSEJO DIRECTIVO
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Designar a partir de la fecha y por el término de un (1) año, al Sr. Pedro Luis QUERINI (DNI Nro. 33.553.043), como Pasante No Rentado, en el Proyecto CAI+D 2009 "Proceso Foto-Fenton Solar para la Descontaminación de Aguas", en el tema "Degradación de contaminantes del agua empleando reactores solares a escala planta piloto", bajo la dirección del Dr. Orlando ALFANO y la codirección del Ing. Leandro CONTE.

ARTÍCULO 2º.- Inscribase, comuníquese, dése a publicidad. Tome nota Secretaría de Ciencia y Técnica, Secretaría Académica y Departamento Personal. Notifíquese a interesado. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN C D Nº 011/12.